

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1047

CURACAVI, 04 MAY 2011

VISTOS:

- Decreto Exento N° 305 de fecha 29 de Diciembre del 2009, que aprueba Presupuesto Municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2010.
- El memorando N° 417 de fecha 13 de Diciembre del 2010, del Director (s) de DIAFI, que envía Proposición de Modificación N° 20 del Área Municipal.
- El certificado N° 141 de fecha 14 de Diciembre del 2010 de la señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Honorable Consejo Municipal de Curacavi, que aprueba dicha modificación Presupuestaria; y
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional De Municipalidades y demás disposiciones legales.

DECRETO:

- 1.- APRÚEBASE, la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 20 AREA MUNICIPAL

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y reembolsos por Licencias	600.000	
TOTAL.....\$		600.000	

EGRESOS

CUENTA	DENOMONACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-24-01-006-099-000	Junta de Vecinos Los Capachos	300.000	
215-24-01-006-100-000	Junta de Vecinos San Gabriel	100.000	
215-24-01-006-101-000	Junta de Vecinos Pataguilla Centro	100.000	
215-24-01-006-103-000	Junta de Vecinos Alhuè	100.000	
TOTAL.....\$		600.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alicia
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL

Guillermo
GUILBERMO BARROS ECHENIQUE
ALCALDE DE CURACAVI



Guillermo
GUILBERMO BARROS ECHENIQUE
ALCALDE

GBE/AJK/*kgg*-